



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Julio de 1987.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8047/85.

RES. N° 208/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Margarita San Martín, L.U.N° 16.778 para obtener equivalencia de la asignatura Introducción a la Educación, aprobada en el Bachillerato Superior en Matemática y Física para el Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Cs. Exactas;

Lo informado por el Departamento Alumnos y la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

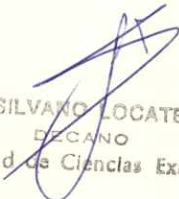
ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARGARITA SAN MARTIN, L.U.N° 16.778, equivalencia de la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION, aprobada en el Bachillerato Superior en Mat. y Física, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y desglose de la copia correspondiente en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVESE.-

AC CS
XAC AS
ma


Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas